

Aviles, concediendo permiso para la obra que solicita.

48.

El Sr. Baquero, dice haber pedido la palabra para una cuestion de orden, porque no es del caso discutir la conducta del Arquitecto ni traer esos antecedentes, puesto que se trata solo de echar un macho en la fachada de una casa, para cuya obra se nego el permiso solicitado en sesion anterior, siendo todo lo demas extemporaneo.

48.

El Sr. Lopez Gomez rectifica, que no lo vé así, pues él trata de que se mantenga el criterio adoptado por la Comision, y no se revocuen los acuerdos cada dia.

48.

El Sr. Lopez Somalo, observa que el Sr. Lopez Gomez, ha formulado cargos pretendiendo encontrar contradicciones donde no las hay para atacar inmerecidamente a un funcionario. En los dos expedientes que ha citado, no hay paridad, examinándolos, para demostrarlo cumplidamente, deduciendo que no es del caso discutir aquellos dictámenes de la Comision, ni acuerdos consiguientes del Ayuntamiento. Hoy se trata de un asunto venuto en sesion anterior, y por cierto que con la nueva solicitud firmada por distinta persona que la anterior, pero tratándose de la misma casa, casi se ha querido sorprender al Ayuntamiento. Analizando la proposicion al Sr. Lopez Gomez y sus argumentos, dice que la construccion del macho que se solicita, es obra delicada, que puede afectar a la salud del vecindario, necesitando